

operación por 300mil dólares, crédito que fue aprobado el 14 de diciembre del 2012, cuyo desembolso fue acreditado el 25 de Enero del año en curso. El crédito fue concedido a dos (2) años plazo con seis (6) meses de gracia, con abonos trimestrales a partir del 15 de Octubre del 2013.

Por otro lado se considera dentro del presupuesto del presente año un desembolso de alrededor de 90mil dólares que constituye el aporte de la empresa para la compra del terreno, indicado en párrafos anteriores, y la diferencia será financiada por el banco Bolivariano.

Se espera, además, presentar una nueva solicitud de crédito a la CPN para la construcción de la nueva planta que esperamos si inicie su construcción en este mismo año.

Para atender aquellos egresos que tienen relación con los costos de producción y operacionales propios del negocio, se cuenta con los fondos provenientes del giro normal del negocio.

6.- IMPLEMENTACION DE LAS NIIF

De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para las compañías sujetas a su control, el Balance General y el Estado de Resultados se encuentran expresados bajo las normas NEC y NIIF, por el ejercicio económico del 2012.

Atentamente,

Econ Rubén Araujo Puyol
GERENTE GENERAL

INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE PRODUCTOS SINTETICOS S.A., DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Señores Accionistas:

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

De acuerdo al Informe de Labores del año 2011, se indicó que a fin de dar cumplimiento con las normas vigentes que tienen relación con seguridad, higiene, ambiente, calidad y salud ocupacional, se contrató los servicios con la empresa SEHIACA Ecuador S.A. , especializada básicamente en Prevención y Riesgos del Trabajo.

Los trabajos por ellos realizados desde Enero a Mayo del 2012, fueron los siguientes:

Análisis de la Situación actual;

Informe de asistencia técnica;

Programa de Prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Elaboración de Matriz de Riesgo por área de trabajo;

Conformación de Delegados(as) al Comité de Seguridad y Salud Laboral;

Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo del personal de la empresa; y,

el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que fue ya presentado y se encuentra pendiente de aprobación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social (IESS).

Al momento los Comités se encuentran en pleno funcionamiento con reuniones periódicas, conforme lo establecido.

Cabe indicar que con la asistencia de la empresa Global Mind se realizaron varias capacitaciones, a nivel de todos los trabajadores, tanto del área administrativa como operativa, relacionadas con Trabajo en Equipo; Planes de Emergencia y Contingencia y Control de Incendios e Higiene y Salud. Estas capacitaciones fueron financiadas en cerca del 80% por la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional.